



EMPLEO PÚBLICO

El acuerdo para estabilizar interinos genera dudas a las administraciones

El PSOE pacta con PNV y ERC hacer fijos a los que lleven 5 años en la misma plaza ■
Junta y Ayuntamiento consideran que va contra la igualdad en el acceso al empleo público

M.D. | SALAMANCA

El acuerdo para estabilizar interinos al que ha llegado el PSOE con sus socios en el Congreso, PNV y ERC, ha generado enormes dudas en las administraciones. El pacto recoge que se podrán hacer fijos a los empleados temporales que lleven ocupando la misma plaza desde hace cinco años. Según avanzan medios como El Periódico o El País, las administraciones tendrán la posibilidad de convocar concursos a los que solo podrán concurrir los trabajadores que hubieran estado ocupando plazas con carácter temporal de forma ininterrumpida con anterioridad al 1 de enero de 2016. Se convocarán por el sistema de concurso y no por oposición.

Una de las administraciones a la que más les afecta es a la



El consejero de Presidencia, Ángel Ibáñez, ayer en su visita a Segovia. | EFE

La Diputación y la Universidad de Salamanca consideran positivo avanzar en procesos de estabilización

Junta. En toda Castilla y León hay 30.000 temporales y en Salamanca representan más del 30%. Sin embargo, son muchos menos los que llevan ocupando cinco años seguidos la misma plaza. Lo que sí ha expresado el consejero de Presidencia, Ángel Ibáñez, son sus dudas sobre la legalidad de la medida, ya que no se respetaría uno de los principios para el acceso público que establece la Constitución, el de igualdad.

Mismas dudas mantiene el Ayuntamiento de Salamanca. Aunque considera que no tiene ningún trabajador que cumpla los requisitos que por ahora han trascendido del acuerdo, el concejal de Régimen Interior, Fernando Rodríguez, manifiesta que se trataría de un proceso injusto al no respetar el principio de igualdad.

La Diputación y la Universidad de Salamanca, en cambio, ven con buenos ojos la medida. La institución provincial considera que se trata de una iniciativa beneficiosa para los trabajadores temporales. La Universidad apunta que ese proceso de estabilización ya lo están llevando a cabo con el personal laboral. Ambas, eso sí, están a la espera de conocer el texto en detalle.

DECLARACIONES

Ángel Ibáñez
JUNTA CASTILLA Y LEÓN

“Hay que ser rigurosos con los preceptos constitucionales”
El consejero de Presidencia se mostró cauto sobre el acuerdo alcanzado para estabilizar interinos. “Hay que esperar a lo que dice el texto, porque el Gobierno ha ido cambiando de opinión”, expone. Ángel Ibáñez recuerda que en la Junta están trabajando 30.000 personas de forma temporal, aunque habrá que ver cuántos cumplen las condiciones. Además, advierte sobre los posibles riesgos legales. “Queremos mantener el talento, pero hay que ser rigurosos con los preceptos constitucionales, por ejemplo con el principio de igualdad de acceso al empleo público”, señala.

Fernando Rodríguez
AYTO. SALAMANCA

“No nos parece justo. La medida va contra el principio de igualdad”
El concejal de Hacienda, Contratación y Régimen Interior considera que la medida es injusta. “Esta medida va contra el principio de igualdad que regula el acceso al empleo público. Lo lógico es aprobar una oposición o un concurso-oposición para conseguir una plaza”, expone. Afirma que la iniciativa puede dar lugar a un incremento de la litigiosidad al hacer fijas a personas que no han superado un proceso selectivo. No obstante, Fernando Rodríguez cree que en el Ayuntamiento apenas afectará. “Tenemos interinos coyunturales, no estructurales que lleven 5 años en una misma plaza”, apunta.

José María Sánchez
DIPUTACIÓN

“Todo lo que vaya en beneficio del trabajador resulta positivo”
El diputado de Recursos Humanos califica la noticia como positiva. “Todo lo que vaya en beneficio del trabajador nos parece bien”, indica. Eso sí, para hacer una valoración más precisa señala que hay que esperar a que se concrete la norma y a que la Abogacía del Estado de su opinión sobre la legalidad de la medida. A pesar de ello, apunta que la Diputación va a estudiar en los próximos días a qué empleados podría aplicarse. “En nuestro caso, donde más porcentaje de temporales existe es en el sector de residencias, en enfermeras y auxiliares de enfermería sobre todo”, afirma.

Ricardo López
UNIV. SALAMANCA

“Cuando salga la norma la aplicaremos de forma inmediata”
El gerente de la Universidad afirma estar a favor de la medida. “Nosotros llevamos dos años estabilizando a interinos en el campo del personal laboral y, por lo tanto, cualquier medida de estabilización de interinos por concurso de méritos nos parece acertada, cuando salga la norma la aplicaremos de forma inmediata”, explica. En funcionarios, considera que hay pocos en esta situación, aunque “hay que ver el detalle porque no sabemos si se refiere a plazas o a personas, lo único comunicado es el acuerdo de los partidos para enmendar el real decreto”.